

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Período Anual de Sesiones 2006-2007

ACTA

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Celebrada el martes 21 de noviembre de 2006**

En la Sala Daniel Alcides Carrión del Congreso de la República, siendo las 10:48 horas del día 21 de noviembre del año 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Martín Pérez Monteverde,
Congresista Lourdes Alcorta Suero,
Congresista José Anaya Oropeza,
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,
Congresista Jorge Flores Torres,
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva,
Congresista Isaac Mekler Neiman,
Congresista Lourdes Mendoza del Solar,
Congresista Nancy Obregón Peralta y
Congresista Rolando Reátegui Flores.

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista David Waisman Rjavinsthi y
Congresista Luis Giampietri Rojas,

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

I APROBACIÓN DE ACTA

Fue aprobada por unanimidad y sin observaciones el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2006.

II DESPACHO

2.1 Documentos recibidos y remitidos

Se dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos desde el 4 hasta el 15 de noviembre de 2006, cuyo detalle figura en los documentos remitidos vía electrónica a los señores Congresistas:

El señor Presidente indicó que si algún señor Congresista desea copia de alguno de los documentos podía solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

2.2 Proyectos de Ley ingresados:

2.2.1 Proyecto de Ley N° 627/2006-PE, que propone aprobar el Convenio entre el Ministro Federal del Interior de la República de Austria y el Ministro del Interior de la República del Perú sobre Cooperación Policiaca.

Autor: Poder Ejecutivo

2.2.2 Proyecto de Ley N° 640/2006-CR, que propone modificar el artículo 12° del Decreto Ley N° 21021, modificada por la Ley N° 28541, sobre conformación del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista

Congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre

2.2.3 Proyecto de Ley N° 641/2006-CR, que propone ampliar el plazo a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 28805.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista

Congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre

2.2.4 Proyecto de Ley N° 655/2006-CR, que propone una Ley de Desarrollo de Fronteras.

Autor: Célula Parlamentaria Aprista

Congresista Franklin Sánchez Ortíz

El señor Presidente dispuso que los proyectos pasen para estudio y dictamen de la asesoría y se soliciten las opiniones correspondientes.

III INFORMES

3.1 El **señor Presidente** informó que en la sesión anterior la Congresista Cecilia Chacón de Vettori había anunciado que presentó un proyecto de ley para incorporar a los ronderos al Sistema Integral de Salud y solicitó que la Comisión lo priorizara. Pero sin

embargo, el proyecto que lleva el número 312 ha sido decretado a las Comisiones de Salud y de Presupuesto, y de acuerdo al Reglamento del Congreso no puede haber una tercera comisión que estudie un proyecto, por lo que la Comisión de Defensa Nacional no podrá solicitarlo. En ese sentido, pidió que se solicite a las comisiones aludidas que dictamen el proyecto con carácter prioritario.

3.2 El **señor Presidente** informó que el Consejo Directivo ha dado respuesta al pedido de nuestra Comisión para que se precise las competencias de tres comisiones que venían investigando las irregularidades en la ejecución del Proyecto de la Carretera Ancos-Tauca-Huandoval, por parte de miembros del Ejército Peruano, señalando que la materia es de exclusiva competencia de la Comisión Investigadora de los presuntos actos de corrupción del gobierno del ex Presidente Alejandro Toledo Manrique, cuya conformación fue acordada por el Pleno del Congreso en sesión del 28 de setiembre de 2006.

3.3 El **señor Presidente** informó que en la Sesión Extraordinaria N° 4 de la Comisión, celebrada el 17 de octubre último, los congresistas María Cuculiza Torre y Carlos Raffo Arce presentaron a un grupo de pobladores de la comunidad de Chichucancha en Ayacucho por un grave problema de delimitación con la comunidad de Putica, habiéndose conformado un grupo de trabajo para tratar este tema. La Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional dispuso que la asesoría preste apoyo a la labor de este grupo de trabajo, al que posteriormente se incorporaron los congresistas Isaac Mekler, Juana Huancahuari Paucar y Lourdes Alcorta.

El Consejo Directivo ha acordado solicitar a las Comisiones Agraria y de Defensa Nacional que colaboren con dicho grupo de trabajo, solicitando información a las instancias respectivas del Estado.

Se informó que la Comisión de Defensa Nacional viene colaborando desde un principio con la labor de dicho grupo de trabajo y ha dispuesto que sus asesores presten toda la ayuda que se requiera. Además nuestra Comisión se encuentra representada en el grupo de trabajo a través de los congresistas Alcorta Suero y Mekler Neiman, a quienes solicitó que hagan llegar sus informes y requerimientos cada vez que lo crean oportuno.

3.4 El **señor Presidente** informó que la señora Ministra del Interior ha hecho llegar a la Comisión la información solicitada por acuerdo nuestro, respecto de los casos de los miembros de la Policía Nacional reincorporados a la institución por mandato judicial y quienes por disposición de la judicatura han sido ascendidos al grado inmediato superior, adjuntando la relación nominal del personal de oficiales, suboficiales y especialistas PNP reincorporados a la situación de actividad. Señaló que el documento se encuentra a disposición de los señores Congresistas.

- 3.5** El **señor Presidente** informó que el día viernes 17 de noviembre se procedió a la entrega de los formularios y proyecto elaborado por la asesoría de la Comisión a la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso para acceder a los recursos ofrecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de desarrollar actividades relacionadas con las funciones de esta Comisión hasta junio del 2007. Señaló que se ha propuesto el desarrollo de talleres de difusión, contratación de consultores y elaboración de un libro que tenga relación con el tema del próximo debate acerca de la nueva Ley del Ministerio de Defensa que próximamente vendrá del Poder Ejecutivo y que constituye una de las prioridades en las actividades de esta comisión en la presente legislatura.

IV PEDIDOS

- 4.1** El señor **Mekler Neiman** pidió solicitó que se señale si existe algún informe del Ministro de Defensa Colombiano sobre el problema de la presencia de las FARC en el Perú.
- 4.2** La señora **Cuculiza Torre** manifestó que había visitado nuevamente las instalaciones de la Comisaría de Turismo del Jirón Junín y que lo ha encontrado en la misma situación deplorable y los policías asignados a esa dependencia trabajan en condiciones inhumanas. Pidió que se reitere el informe a la señora Ministra del Interior sobre el particular.
- 4.3** El **señor Presidente** solicitó que la Comisión pida al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio del Interior se modifique el Reglamento de Ascensos de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, en lo que respecta al ascenso de los oficiales de servicio. Indicó que éstos solamente pueden ascender hasta el grado de coronel, con excepción de médicos y abogados, quienes sí pueden ascender al grado de general, y constituye una discriminación contra un grupo de oficiales.

Pasaron los pedidos a la Orden del Día.

- 4.4** El señor **Flores Torres** solicitó que se informe si había llegado alguna respuesta del Ministerio de Defensa con relación a un proyecto de ley para impedir que los oficiales que se van a reincorporar al Ejército sean perjudicados con esta reincorporación, ya que al día siguiente pueden ser dados de baja por tiempo de servicios y perder los beneficios que recibían anteriormente.

El **señor Presidente** informó que hay un conjunto de pedidos que se han hecho al Ministerio de Defensa con el carácter de urgentes sin respuesta y que vienen siendo

reiterados. Indicó que se va a demandar la pronta respuesta de los Ministerios de Defensa y del Interior.

- 4.5** El señor **Flores Torres** solicitó que se programe la realización de una exposición ante la Comisión, sobre el tema del Megapuerto de San Lorenzo, que va a traer alto progreso al país, y en cuya inversión el Estado no va a gastar un centavo. Indicó que, además, el 20% de los ingresos va a ir a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional., a razón de 900 millones de dólares anuales.

El **señor Presidente** indicó que se va a programar la exposición solicitada, indicando que habían muchas exposiciones pendientes de los ministros de Defensa y del Interior, así como del Jefe del INDECI y del Director Ejecutivo de DEVIDA.

- 4.6** El señor **Cánepa La Cotera** solicitó que ante el problema de comunicación en la Región Ucayali, se pida al sector correspondiente la realización de vuelos de acción cívica entre Pucallpa y el alto Purus.

El **señor Presidente** dispuso que se atienda el pedido del congresista Cánepa La Cotera y ordenó que se oficie al sector correspondiente.

En este estado, la señora **Mendoza del Solar** expresó su felicitación al señor Ministro de Defensa por la iniciativa que viene liderando en las zonas del valle del río Apurímac y Ene, a través del Comando Conjunto, con el Plan *Una Opción de Paz y Desarrollo*, y que está orientado a la creación de infraestructura y servicios, y alternativas para generar bienestar económico y social, y presencia del Estado, en las zonas donde existen problemas de narcotráfico y tala ilegal de madera.

V ORDEN DEL DÍA.

5.1 Dictamen del proyecto de ley N° 366/2006-CR, que propone prohibir la diligencia de notificación por parte de la Policía Nacional del Perú

El **señor Presidente** puso en debate el dictamen del Proyecto de Ley N° 366-2006/CR, que propone prohibir la diligencia de notificación por parte de la Policía Nacional del Perú. Recordó que el tema se encontraba en la Agenda del Pleno en la legislatura anterior y que se le han hecho algunas modificaciones, para que no contravengan las leyes relacionadas con este tema, como la Ley Orgánica del Poder Judicial y el nuevo Código Procesal Penal.

Indicó que había una modificación propuesta por el Jurado Nacional de Elecciones y que el Proyecto contaba con opinión favorable de ese organismos y del Ministerio Público.

Seguidamente, procedió a dar lectura al texto íntegro de la fórmula legal del dictamen y solicitó su aprobación.

La señora **Cuculiza Torre** expresó su acuerdo con el dictamen y propuso una modificación en la sumilla del artículo 3°, para que en lugar de “aplicación de la ley” diga “adecuación a la ley”.

La señora **Mendoza del Solar** propuso una modificación en el artículo 1° en el texto que dice “no podrán disponer” por el de “no pueden disponer”, ya que así resulta más imperativo.

El señor **Mekler Neiman** propuso que se cambie la palabra “diligenciamiento” por el de “diligencia” en el artículo 1°.

El **señor Presidente** aceptó las modificaciones propuestas y sometió el dictamen al voto.

Seguidamente, fue **aprobado por unanimidad** el dictamen con las modificaciones propuestas en el curso del debate.

5.2 Dictamen del proyecto de ley N° 527/2006-CR, que propone una Ley de ordenamiento de ingresos de los miembros de las Fuerzas Armadas

El **señor Presidente** sometió a debate el predictamen del Proyecto de Ley N° 527, que propone una ley de ordenamiento de ingresos de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Después de dar lectura a la fórmula legal del dictamen, recordó que habían un pedido del Ministerio de Defensa darle transparencia al tema de los ingresos, ya que en los primeros cien días de gestión en el sector Defensa se ha comprobado la existencia de diversos conceptos remunerativos y no remunerativos que componen los ingresos de los miembros de las Fuerzas Armadas, llegando al caso que en la boleta de pago de un oficial hay no menos de 25 conceptos por los cuales percibe ingresos; no obstante, la suma de todos ellos no configura una retribución digna para la función que desempeña.

De tal manera que con el proyecto en debate se está sincerando el tema y habilitarlo a través de un dispositivo legal, indicando que se había recibido la opinión favorable del sector Defensa.

El señor **Pérez Monteverde** opinó que por un acto de transparencia debería consultarse al Ministerio de Economía y Finanzas para determinar si la aprobación del proyecto va a significar algún tipo de egreso. Dijo que comparte opinión respecto de la mala situación de las Fuerzas Armadas y de sus miembros; sin embargo, señaló que hay que ser muy

cuidadosos respecto a estar aumentando los gastos corrientes en el sector público, con algún tipo de ingreso que no sea de esa misma naturaleza.

El **señor Presidente** informó que se había pedido información al MEF pero no ha respondido. Asimismo, remarcó que el proyecto establece en su artículo 2°, que la aplicación de lo dispuesto en esta ley -de aprobarse- se atenderá con cargo al presupuesto institucional del Pliego 26 Ministerio de Defensa, sin demandar recurso adicional alguno al Tesoro Público.

Por tanto, señaló que podría aprobarse el dictamen con cargo a esperar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas antes de enviarlo al Pleno del Congreso para su debate.

La señora **Cuculiza Torre** indicó que el proyecto no genera gastos extras para nada y lo único que se hace es ordenar el pago de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El señor **Flores Torres** expresó su acuerdo con el dictamen en debate y planteó que el tema se vea también con el Ministerio del Interior, en el que también se reciben beneficios paralelos.

El **señor Presidente** señaló que posteriormente también se verá si existe el mismo problema en la Policía Nacional y agradeció las opiniones de los señores congresistas.

Seguidamente fue **aprobado por unanimidad** el dictamen en debate, con cargo a esperar el informe del Ministerio de Economía y Finanzas antes de su presentación ante el Pleno del Congreso.

En este estado, el señor **Pérez Monteverde** presentó una reconsideración al dictamen aprobado, en el sentido de esperar primero el informe del Ministerio de Economía y Finanzas y luego votar el dictamen. Fundamentó su reconsideración señalando que se podría estar colisionado con la ley de austeridad y que se requiere contar con toda la documentación necesaria en aras de la seguridad jurídica del país.

Luego de la intervención del **señor Presidente** y de los señores congresistas **Alcorta Suero, Mekler Neiman y Flores Torres**, se sometió a votación la reconsideración planteada por el señor Pérez Monteverde para esperar el informe del MEF antes de votar el dictamen.

Sometida a votación, fue rechazada la reconsideración planteada por no alcanzar el número de votos requerido. En consecuencia, el dictamen del proyecto de ley N° 527/2006-CR, queda aprobado con cargo a esperar el informe del MEF antes de ser enviado para su debate ante el Pleno del Congreso.

5.3 Dictamen del proyecto de ley N° 641/2006-CR, que propone ampliar el plazo a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 28805

El **señor Presidente** sometió a debate el dictamen del proyecto de ley N° 641/2006-CR, que propone ampliar el plazo a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 28805. Indicó que se trataba de un tema urgente y que había sido pedido también por los Ministerios de Defensa y del Interior.

Indicó que el plazo a que se refiere el artículo 3° de Ley N° 28805, del 21 de julio de 2006 que permite la reincorporación de los oficiales, técnicos y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional pasados a retiro por causal de renovación o medida disciplinaria entre el período comprendido entre el 28 de julio del 90 y el 22 de noviembre del año 2000, por razones contrarias o ajenas a lo estrictamente institucional que contempla el ordenamiento jurídico nacional vigente, vence el 30 de noviembre del año 2006.

El problema a resolver es el corto plazo para resolver los casos ya que se tienen que revisar 7530 casos, por lo que es necesario extender el plazo a 180 días, ya que la Comisión, integrada por representantes de los institutos armados y de la Defensoría del Pueblo, tiene que analizar y revisar cada caso y entrevistar a las personas, debiendo observar el debido proceso.

La señora **Cuculiza Torre** manifestó que veía una situación irregular ya que pasados los 180 días muchos reincorporados ya no serán tomados en cuenta y serán dados de baja. Por tanto, propuso que conforme se vayan resolviendo los casos deben salir las resoluciones y no esperar a que se venza el plazo ampliado, considerando, además, que en muchos casos se ha variado el límite de edad en el grado.

El señor **Mekler Neiman** preguntó si ¿no se podría suspender la rebaja en el tiempo de cese a aquellos que están en el proceso de evaluación? En razón de que ha cambiado de 56 a 52 años, y podría perjudicarse a muchos.

El señor **Cánepa La Coterá** manifestó su acuerdo con las expresiones de los congresistas Cuculiza Torre y Mekler Neiman, y reiteró que existe un déficit de aproximadamente 20 mil policías, y aún con la reincorporación de muchos de ellos, el déficit siempre va a existir. Señaló que si se van analizando los casos y se van resolviendo, se podrían ir reincorporando a los policías.

El **señor Presidente** aceptó la propuesta de la señora Cuculiza Torre y sometió a votación el dictamen en debate, siendo aprobado **por unanimidad** con cargo a redacción, para incorporar un añadido que disponga que conforme se vayan resolviendo los casos, la Comisión debe ir publicando los resultados.

Las intervenciones completas de los señores congresistas constan en la transcripción magnetofónica de la sesión que forma parte integrante de esta Acta.

VI PEDIDOS QUE PASARON A LA ORDEN DEL DÍA

Se debatieron y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Con relación al pedido del señor **Mekler Neiman** para que se indique si existe algún informe sobre el problema de la presencia de las FARC en el Perú, la Comisión acordó reiterar la solicitud de informe a los Ministerios de Defensa y del Interior, al Director de la Dirección Nacional de Inteligencia y al Director Ejecutivo de DEVIDA en relación sobre la denuncia presentada ante la Comisión por el señor Presidente del Gobierno Regional de Loreto, señor Robinson Rivadeneyra.
2. Luego de la intervención de los señores **Cuculiza Torre, Cánepa La Coterá, Flores Torres, Mekler Neiman, Anaya Oropeza y Alcorta Suero**, fue aprobado, con la abstención del congresista Flores Torres, el pedido del **señor Presidente** para solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, la modificación del Reglamento de Ascensos de los Oficiales de la Policía Nacional del Perú, a fin de que puedan ascender hasta el grado de general a todos los oficiales de servicios, independientemente de la profesión que tengan.
3. Debatido el pedido de la congresista **Cuculiza Torre** para reiterar al Ministerio del Interior la solicitud de poner en condiciones de habitabilidad el local de la Comisaría de la Policía de Turismo, ubicado en el Jr. Junín, la Comisión acordó, en vista de la falta de respuesta, que se invite para la próxima sesión a la señora Ministra del Interior y al señor Director General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que informen sobre el estado de todas las delegaciones policiales del país y sobre el presupuesto 2007 solicitado para mejorar las comisarías.

VI ACUERDOS DE LA COMISIÓN

1. Fue aprobada por unanimidad y sin observaciones el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2006.
2. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley N° 366/2006-CR, que propone prohibir la diligencia de notificación por parte de la Policía Nacional del Perú, con modificaciones.
3. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley N° 527/2006-CR, que propone una Ley de ordenamiento de ingresos de los miembros de las Fuerzas Armadas.

4. Se aprobó por unanimidad el dictamen del proyecto de ley N° 641/2006-CR, que propone ampliar el plazo a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 28805, con modificaciones.
5. Se acordó reiterar la solicitud de informe a los Ministerios de Defensa y del Interior, al Director de la Dirección Nacional de Inteligencia y al Director Ejecutivo de DEVIDA en relación sobre la denuncia presentada ante la Comisión por el señor Presidente del Gobierno Regional de Loreto, señor Robinson Rivadeneyra.
6. Se acordó solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, la modificación del Reglamento de Ascensos de los Oficiales de la Policía Nacional del Perú, a fin de que puedan ascender hasta el grado de general a todos los oficiales de servicios, independientemente de la profesión que tengan.
7. Se acordó invitar para la próxima sesión a la señora Ministra del Interior y al señor Director General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que informen sobre el estado de todas las delegaciones policiales del país y la cobertura presupuestal para el mejoramiento de las comisarías.
8. Se acordó solicitar al Ministerio de Defensa que se disponga con carácter de urgente la realización de vuelos de acción cívica en la Región Ucayali.

Acto seguido y no habiendo más temas en agenda, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 15 minutos.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas